



REVISTA JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL

No.13, San José – Costa Rica, noviembre de 2003

CONTENIDO

CARTA DEL DIRECTOR JURÍDICO . . . 9

ENSAYOS

Los principios de la contratación administrativa. Un análisis del Voto No.998-98 de la Sala Constitucional13

Kathia Volio Cordero

Reajuste de precios a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social.25

Robert Harbottle Quirós

La adjudicación parcial en el artículo 63 del Reglamento para la compra de medicamentos, materias primas, envases y reactivos33

Robert Harbottle Quirós

El proceso de desconcentración de la Caja Costarricense de Seguro Social desde la perspectiva de la contratación administrativa44

Karina Aguilera Marín

Algunos principios jurídicos que informan la Ley 7852, Ley de desconcentración de los hospitales y clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social.67

Román A. Navarro Fallas

El consentimiento informado en la investigación científica. Marco jurídico83

Licda. Laura Arroyo Castro

Aspectos jurídicos en torno a la eutanasia97

Licda. Laura Arroyo Castro

Comentarios a las sentencias Nos.6842-99 y 673-2000 de la Sala Constitucional sobre el Convenio 102 de la OIT110

Rodrigo Vargas Ullate

JURISPRUDENCIA LABORAL

Planillas. Debido proceso. Régimen de nulidades. Nulidades procesales. Principio de “pas de nullité sans grief”121

Riesgo laboral. Prescripción (dos años) (artículo 304 del Código de Trabajo). El trabajador puede solicitar los servicios del INS directamente (sin gestión del patrono)123

Servidores interinos sustitutos. Relación de servicio por tiempo determinado125

Régimen de empleo público. Funcionario público.Relación estatutaria.Trabajadores del Sector Público regidos por el Derecho Laboral128

Disponibilidad por jefatura. La administración tiene el poder-deber de distribuir las cargas de trabajo y de hacer las fijaciones salariales de acuerdo con la normativa vigente. Principio de legalidad. Disponibilidad presupuestaria135



Recargo de labores. Arreglos conciliatorios. Principio de legalidad138

Reconocimiento de antigüedad. Trabajador contratado por jornales (se rige por el Derecho Laboral Privado)142

Despido sin responsabilidad patronal. Ausencias injustificadas. Renuncia implícita144

Despido sin responsabilidad patronal. Pérdida objetiva de confianza. Elemento confianza en el Sector Público. Principio de legalidad146

Pérdida objetiva de confianza (depende de la labor desempeñada por el trabajador). Uso privado de instalaciones de la Caja149

Despido sin responsabilidad patronal. Pérdida de confianza. Manejo de fondos públicos154

Destitución de cargo por falta grave. Artículo 81 del Código de Trabajo (queda a criterio de los juzgadores la determinación de la gravedad de una falta, ante la imposibilidad de detallar todas las actuaciones merecedoras de sanción, en el contrato de trabajo)156

JURISPRUDENCIA PENAL

Deber del funcionario público de denunciar irregularidades aunque se refieran a la vida privada165

**JURISPRUDENCIA
CONSTITUCIONAL**

Servicio social obligatorio. Concursos. Requisito de incorporación al Colegio de Médicas171

Concurso de antecedentes. Sistema de méritos. Idoneidad. Límites de las potestades discrecionales. Principio de igualdad172

Evaluación del trabajador interino. Régimen de méritos del servicio civil. Funcionario público. Idoneidad y eficiencia174

Sumas pagadas en exceso. Procedimiento para recuperarlas175

Nombramiento. Concurso. Requisito de incorporación al Colegio de Médicos y Cirujanos como especialista177

Derecho a la salud. Tratamiento médico en clínica privada. Prevalece el criterio del médico tratante de la Caja180

Derecho de petición y pronta respuesta. Medios idóneos para notificar lo resuelto181

Derecho a la salud181

Seguro voluntario. Cotización183

Debido proceso. No toda violación de las formas procesales lesiona el debido proceso. Libertad de trabajo. Concurso de antecedentes. La Sala solo tutela el derecho a una participación igualitaria184

Artículo 6 Reglamento de Invalidez Vejez y Muerte. Naturaleza jurídica de las contribuciones a la seguridad social. Derecho a la jubilación. Requisitos. Competencia de la Caja para establecer los requisitos de ingreso187



Una mera consulta en ventanilla no se puede considerar una solicitud formal.	193	Salida exigida	226
Garantía del debido proceso. Elementos constitutivos.	194	Pensión por vejez	227
Procedimiento administrativo. Debido proceso. Principio de oficialidad de la prueba. Carga de la prueba. Valoración de la prueba (sana crítica)	195	Devolución de cuotas. Plazo de prescripción. Naturaleza jurídica de las cuotas de la seguridad social	228
Solicitud de reasignación de puesto. Expectativa de derecho. Derecho de igualdad	197	Carácter salarial de las propinas	229
Recurso de amparo. Casos en los que procede. Carácter sumario	198	Derechos de imagen	234
Solicitud de información. Acceso a expediente administrativo. Necesidad de que el gestionante se identifique	199	Seguro voluntario. Selección desfavorable	237
Derecho a la salud. Pacientes con esclerosis múltiple. Interferon Beta 1 ^a . Enfermedades terminales. Tratamientos paliativos. Amparo (recurso subjetivo). Imposibilidad de la Sala de cuestionar criterios técnico-médicos. El criterio del médico tratante prevalece	200	Seguro voluntario. Aseguramiento de extranjeros	238
Derecho a la salud. Audífonos. Legitimación activa. Recurso de amparo. Relación entre acto impugnado y lesión directa	204	Aseguramiento de trabajadores de emba- jadas	240
		Obligación del funcionario público de denunciar delitos	243
		Convenios internacionales	244
		Convenio 102 de la Organización Inter- nacional del Trabajo. Denuncia	246
		Contratación administrativa	249
		Suplantación. Usurpación de autoridad. Usurpación de funciones	251
		Reubicación de personal	255
		Prohibición	256
		Pago de tiempo extraordinario	257
		Cálculo de cesantía. Ley de Protección al Trabajador. Artículo 29 del Código de Trabajo	261

CONSULTORÍA JURÍDICO- ADMINISTRATIVA

Declaraciones juradas. Referencia de pacientes.	211
Tratamiento de farmacodependientes	213



Procedimiento administrativo disciplinario. Medidas cautelares. Suspensión (comprende la jornada ordinaria y extraordinaria).....263

Transferencia de donaciones de la Junta de Protección Social a hospitales de la Caja264

Retención indebida.....265

Revista Parlamentaria. Volumen 11, No.1, Abril 2003. Tendencias de la historia electoral municipal costarricense 1953 – 2003273

Revista Parlamentaria. Volumen 11, No.2, Agosto 2003. Las Grandes Reformas . . .
.....274

REFERENCIAS

Gestión. Revista de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social. Volumen 10. Primer Semestre 2002. Número 1. ISSN 1409-1259269

Revista de Trabajo Social. Caja Costarricense de Seguro Social. Sección de Trabajo Social. ISSN-10154922. Edición No.63. Año 27. Mayo 2002.269

Gestión. Revista de Ciencias Administrativas y Financieras de la Seguridad Social. Volumen 10. Segundo Semestre 2002. Número 2. ISSN 1409-1259 . . .270

Revista Parlamentaria. Volumen 10. No.3. Diciembre, 2002. Propuestas de solución a la crisis fiscal.271

EL ARTE EN LA CAJA

Francisco Chacón279

Juan Rafael Chacón.....279

Alejo Dobles.....280

Hernán González280

Jorge Jiménez Deredia281

José Sancho282

Manuel Vargas M.....282

Olger Villegas283

Néstor Zeledón283

Bibliografía.....284